



Reunión entre el secretario de Estado de Política Territorial y la consellera de Presidencia de la Generalitat de Cataluña

Madrid, 6 de septiembre de 2018.- Esta tarde se han reunido en la sede del Ministerio de Política Territorial y Función Pública en Madrid el secretario de Estado de Política Territorial, Ignacio Sánchez Amor, y la consellera de Presidencia y portavoz del Govern de la Generalitat, Elsa Artadi, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Comisión Bilateral Generalitat- Estado celebrada en Barcelona el pasado día 1 de agosto, que preveían activar varios mecanismos de diálogo a partir de los primeros días de septiembre.

La reunión de trabajo celebrada hoy estaba prevista para la actualización de la agenda de asuntos en materia de conflictividad ante el Tribunal Constitucional y traspasos a la Generalitat, puesto que los siete años pasados sin contactos al efecto habían convertido en obsoleta buena parte de la agenda del año 2011.

La convalidación esta tarde en el Congreso del Real Decreto-ley 7/2018, de 27 de julio, sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud, que concretó el compromiso del Gobierno de restablecer el carácter universal de los servicios públicos de salud, modifica el alcance de la normativa básica y permite que la norma catalana impugnada resulte acorde con su marco estatal básico. En consecuencia, resulta adecuado proceder al desistimiento en el recurso de inconstitucionalidad presentado en su momento, y el Gobierno pone en marcha los procedimientos y trámites para la formalización de tal desistimiento por el Consejo de Ministros.

Además, se han examinado otros recursos cruzados entre ambas partes, discriminando qué asuntos podían ser abordados con mejores perspectivas de revisión total o parcial por la existencia de nueva jurisprudencia constitucional o por apertura a cambios normativos por alguna de las partes.

En materia de traspasos y dado el tiempo transcurrido desde la última reunión, se ha hecho una revisión de los asuntos propuestos por la Generalitat para

incorporar nuevas materias a la agenda bilateral, y ambas partes se comprometen a facilitar los fundamentos jurídicos de cada petición y a establecer las conversaciones correspondientes con los departamentos sectoriales de ambos gobiernos.

Mañana, los equipos de la Secretaría de Estado y de la Consejería continuarán analizando en una reunión los asuntos y desarrollando los acuerdos de esta reunión de perfil político y perfilando los aspectos técnicos en ambos campos.